Ana Fátima Osona Rodríguez de Torres (1 de 2)
Vicesecretaria - Interventora
Fecha Firma: 04/12/2019
HASH: acd8977229a6bf7f26ae81cd67776292

Asensio Martínez Agraz (2 de 2)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 04/12/2019
HASH: a924fcda2a10404aef5823b6014f9c13

Expediente n.º: 1270/2019
Acuerdo de Pleno.
Procedimiento: Contrataciones. **SERVICIOS DE LIMPIEZA de EDIFICIOS MUNICIPALES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO.

Doña Fátima Osona Rodríguez de Torres, Secretaria del Ayuntamiento de Sevilla La Nueva, Madrid, **certifico que** por Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2.019, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, para SERVICIO DE LIMPIEZA, DE EDIFICIOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar la tramitación anticipada del gasto del correspondiente expediente.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el «Diario Oficial de la Unión Europea», dejando constancia en el expediente de la fecha de envío del anuncio de licitación.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Sevilla La Nueva,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: APQRGT2PE4ZW2E5JKYA65FKXY | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1